

De acuerdo con los denunciantes, en cuestión de cinco años, Palma Tica, una empresa de origen costarricense, ha alterado el uso de suelo en terrenos de cultivo de arroz y ganadería, y perjudicado una extensión de selva donde habitaban jaguares y otras especies.

Además ha contaminado alrededor de 6 mil hectáreas de humedales colindantes con el Área Natural Protegida de la Laguna de Términos, y acabado con la actividad pesquera en la región que afecta los ingresos de más de mil 600 familias.

Sin embargo, señalaron, pese a las denuncias la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) ha sido omisa en evaluar dichos impactos y los procesos de producción de la firma que están causando afectaciones ecológicas.

Palma Tica llegó a México con la oferta de rentar tierras, principalmente en la zona de colindancia entre Chiapas, Tabasco y Campeche.

A decir de Fernando del Rivero Heredia, ex presidente de la Unión Regional Ganadera de Campeche, la empresa rentó más de 5 mil hectáreas, de las cuales mil 200 eran de arroz y el resto era de extensiones ganaderas y de selva que formaban parte del hábitat de jaguares, jabalí, venados y pecarí.

"Afirmo que hubo daño al jaguar porque tengo equipo de monitoreo y en esa zona devastada había al menos entre 30 y 40 jaguares. Y hay daño a arroyos y lagunas porque la empresa construyó decenas de canales para descargar sus desechos sin permiso de la Comisión Nacional del Agua (Conagua)", aseguró Del Rivero.

"Es toda una zona lagunar de 6 mil hectáreas de la Reserva de la Laguna de Términos, donde al igual que la zona de arroyos era un vivero natural de pejalagarto, tortuga, guao, pochitoque, hicoitea, la cual está muerta, porque además de todas las especies, quedó muerta toda la vegetación de los pantanos", agregó.

Las denuncias fueron expuestas en un foro realizado en la cabecera municipal de Palizada, el cual fue convocado por la organización ecológica Santo Tomás y en el que participaron ambientalistas, pescadores y ganaderos.

Hugo Ireta, representante de Santo Tomás, señaló que luego de comprobar ante las instancias correspondientes que la empresa no cuenta con permisos para la apertura de canales ni desmonte, la agrupación la denunció ante la Profepa desde agosto pasado.

Sin embargo, Ireta lamentó que la dependencia federal sólo haya determinado la suspensión temporal del cambio de uso de suelo y plantación de la palma en sólo 107 hectáreas.

"Aquí el problema es que hay una gran omisión de la Profepa, que es la que tiene que dar seguimiento a las actividades de grandes empresas agroindustriales. Aún cuando hay denuncias sólo advierten los daños, pero no dan revés al cambio de uso de suelo y contaminación", reclamó.

Contaminación

Ambientalistas de Campeche denunciaron daños ecológicos por parte de la empresa Palma Tica en terrenos colindantes al Área Natural Protegida de la Laguna de Términos como:

- * La desertificación de los suelos con la siembra de palma de aceite.
- * Contaminación por descargas de herbicidas que requiere esta actividad.

22 de junio de 2015

Fuente: [Reforma](#)

Nota de Carlos Marí